«Año de la lucha contra la corrupción e impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0651-D-FLCH-19

Lima, 25 de junio de 2019

VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.° 05189-FLCH-2019 relativo a la realización del **«PODCASTING COMO FORMA DE PRÁCTICA DE LITERACIDAD CRÍTICA PARA PROMOVER NARRATIVAS».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01199-R-19, de fecha 07 de marzo de 2019, se aprobó el listado de los Grupos de Investigación, entre ellos el GI MediaLab, a cargo de la coordinadora PROF. JACQUELINE OYARCE CRUZ;

*Que mediante Carta s/ N.°, de fecha 24 de junio de 2019, la Prof. Jacqueline Oyarce Cruz, coordinadora del Grupo de Investigación "MediaLab", solicita la autorización para realizar el evento denominado **«PODCASTING COMO FORMA DE PRÁCTICA DE LITERACIDAD CRÍTICA PARA PROMOVER NARRATIVAS»**; que se va a realizar del 25 al 27 de junio de 2019.*

Que dicha actividad académica tendrá como invitado al profesor investigador Edison Castrillón Ángel, docente–investigador de la Facultad de Educación y Humanidades - Universidad Católica Luis Amigó, Medellin, Colombia.

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***AUTORIZAR,** la realización del evento **«PODCASTING COMO FORMA DE PRÁCTICA DE LITERACIDAD CRÍTICA PARA PROMOVER NARRATIVAS»**, organizado por el Grupo de Investigación "MediaLab" de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 25 al 27 de junio de 2019, a cargo de la PROF. JACQUELINE OYARCE CRUZ.*

2.° ***ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/maral